

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca, México, 24 de octubre de 2022.

Oficio: SJDH/UIPPE/1925/2022.

**Solicitud de Información: 00284/SJDH/IP/2022**

**C.SOLICITANTE  
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), el 10 de octubre de 2022 y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión, que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta:

**INFORMACION SOLICITADA:**

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*"Solicito información sobre recurso recibido del gobierno federal, concepto y monto ejecutado, destinado para la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México". (sic).*

**RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada a la Servidora Pública Habilitada de la Comisión de Búsqueda de Personas, mediante oficio SJDH/UIPPE/1822/2022 y a través del oficio 222B401A000000/6171/2022, otorga respuesta a su solicitud de información, misma que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

**ATENTAMENTE**

  
**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Dr. Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos.  
Archivo

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Instituto Literario poniente núm. 510, segundo piso, col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.  
Tels.: (01 722) 213 75 11 y 213 75 12, exts.: 106 y 110.





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

OFICIO: 222B401A000000/6171/2022  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Toluca; México, a 18 de octubre de 2022.

DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,  
DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS  
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio número **SJDH/UIPPE/01822/2022**, relacionado con la solicitud de información con número de folio **00284/SJDH/IP/2022** y la cual fuera recibida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX). Al respecto atentamente informo a Usted lo siguiente:

**DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

"Solicito información sobre recurso recibido del gobierno federal, concepto y monto ejecutado, destinado para la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México" (sic).

**RESPUESTA:**

Para el ejercicio fiscal 2022, la COBUPEM solicitó los recursos a los que aluden los Lineamientos para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda para realizar acciones de búsqueda de personas, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para el ejercicio fiscal 2022, mismos que se detallan a continuación:

MONTO DEL RECURSO	CONCEPTO	MONTO EJECUTADO HASTA LA FECHA
\$18,868,175.00	Equipamiento 2022 de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México	\$0.00

No omito señalarle que esta información le será remitida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. EN D. MARÍA SOL BERENICE SALGADO AMBROS  
COMISIONADA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS



C.c.p. Dr. en D. Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y de Derechos Humanos. Para su superior conocimiento.  
Archivo  
MSBSA/mgmc\*

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS